

EL NOTICIERO BALEAR

UNA peseta al mes.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Redaccion y Administracion, S. Pedro Retasce, 7, de 3 m. á 3 n.

Teléfono núm. 19

AÑO II.

Palma Miercoles 21 de Diciembre de 1892

NÚM. 591.

LA COMBINACION

DE GOBERNADORES

Y llegó la cuestion batallona, pues ni todas las de personal lo son los nombramientos de gobernadores dan origen á discusion larga y tendida y á no pocos disgustos.

La combinacion hecha ayer ha dado lugar á todo esto pues hasta se dice que algun exministro enojado porque no pudo imponer determinados candidatos ha escrito una carta al presidente del Consejo retirando todas las recomendaciones que la tenia hechas.

Por último después de mil combinaciones, quedaron acordados los nombramientos que milagrosamente nos hemos procurado pues ni ruegos, ni argumentos ni recuerdos de amistad nada sirvió para lograr que nos dijeran una palabra los ministros, los cuales se habian juramentado para no decir un solo nombre antes que los conociese la reina.

Pero el angel protector de los periodistas les recompensó las fatigas sufridas desde las ocho de la noche á las tres de la madrugada, dándoles la siguiente combinacion:

Alava, Sr. Gastón.
Albacete, Ballesteros.
Alicante, Escrig.
Almeria, Alcañal.
Añón, Quintana.
Balears, Guzmán.
Burgos, Sainz de Baranda.
Caceres, Sanz Peray.
Cádiz, Montes.
Ciudad Real, Gay.
Córdoba, Ortiz Casado.
Coruña, Muncada.
Cuenca, Arenas.
Gerona, Fernandez Neda.
Guadalajara, Rivas Moreno.
Granada, Ruiz Martinez.
Guipúzcoa, Barrios.
Huelva, Vellido.
Huesca, La Paliza.
Jaén, Morés.
León, Romén Vega.
Lérida, Matilla.
Lugo, Follá.
Málaga, Fernandez Miró.
Murcia, Calatrava.
Navarra, Arredondo.
Oronse, Iglesias.
Palencia, Ribot.
Pontevedra, Dieffeburno.
Salamanca, Ahumada.
Sevilla, Moreu.
Soria, Pérez (D. Tomás.)
Tarragona, Pineda.
Teruel, Jaramillo.
Toledo, Polanco.
Valencia, Sarthou.
Zamora, Zalez.
Zaragoza, Barrivero.

Han quedado pendientes de resolucion por diversos motivos los nombramientos referentes á las provincias de Badajoz, Barcelona, Canarias, Castellón, Logroño, Oviedo, Santander, Segovia, Valladolid y Vizeya, no citando nosotros los nombres que para tales gobiernos sonaban porque no hemos propuesto no dar más nombramientos que aquellos que puedan considerarse como hechos.

Pronto se sabrán.

LOS ALUMNOS LIBRES

La secretaria de la Universidad Central anuncia en la Gaceta de ayer las siguientes aclaraciones de gran interés para los estudiantes:

En cumplimiento de lo prevenido por la real orden de 1.º del actual, los que aspiren á dar validez, mediante examen en dicha Universidad, á los estudios hechos libremente de las facultades y carreras del notario, que en la misma se cursan, para las carreras de practicantes y matronas, y á fin de obtener el título

de cirujano dentista, deberán presentar en los respectivos negociados de aquella secretaria general, en los diez primeros dias del próximo mes de Enero, de once de la mañana á una de la tarde, y hasta las cuatro en dicho día 10 instancias dirigidas al señor rector, según impresos que se facilitarán gratuitamente en la portería de la citada dependencia, firmadas por los mismos interesados y expresando en ellas sus nombres y apellidos, naturaleza, edad y habitación en esta corte, y las enseñanzas de que deseen hacer dichas pruebas.

Para admitir las instancias se exigirá la presentacion de la cedula personal del interesado, expedida en el presente año económico.

Los que soliciten hacer las pruebas de las asignaturas que constituyen el primer curso de la facultad ó carrera acompañarán á la repetida instancia los documentos requeridos para que pueda autorizarse el examen según se exige á los de la enseñanza oficial.

Los que deseen aprobar asignatura de facultad ó carrera que hayan comenzado en otra Universidad deberán acreditar este extremo, dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial, que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Los alumnos de la enseñanza oficial que no estén incapacitados para pasar á la libre en el presente curso y que deseen sufrir examen con este carácter en Enero próximo, previa la admision por el señor rector de las renuncias de sus matriculas de aquella clase, habrán de presentar sus instancias, durante los dias no festivos que resaltan del presente mes, solicitando la admision de dicha renuncia, en la inteligencia de que las instancias que se presenten con posterioridad al día 31 no serán tramitadas ni resueltas para que puedan ser inscritos los interesados como alumnos libres en el próximo Enero.

MR. CLEVELAND

Y LAS ANTILLAS ES. AÑOLAS

En Cuba, según se nos escribe de la Habana, ha producido, por lo general, buena impresion la eleccion de Mr. Cleveland para presidente de los Estados Unidos.

No se espera que los demócratas hagan pasar rápidamente el régimen aduanero de la gran república, del proteccionismo al libre comercio; pero sí que, fieles á sus antecedentes, no den pasos hacia la proteccion y que respeten el convenio pactado con España para nuestras Antillas.

Pero seria un error—como dice *El País*, órgano del partido autonomista—el creer que Mr. Cleveland, si nosotros impusiéramos fuertes derechos en Cuba y Puerto Rico á las mercancías norteamericanas, dejaría—por ser libre comercista—de aplicar al azucar y demas productos antillanos las medidas de represalias votadas por el Congreso de los Estados Unidos.

Estamos en el deber de jugar limpio con el Gobierno de Washington; porque el pasado de Mr. Cleveland enseña—dice *El País*—que así como reclamó el debido respeto al *modus vivendi* de 1883 procediendo con toda energia cuando se quiso limitar á los productos la concesion hecha tambien á las procedencias, no vacilará en cumplir el deber que le impone la cláusula Aldrich, mientras no sea constitucionalmente derogada.

Así, pues, si en Cuba y Puerto Rico ejecuta nuestra Administracion alguna de esas fantasías á que es tan aficionada lo que vendrá sobre aquellas dos islas no será el régimen aduanero anterior al *bill* Mac-Kinley, sino el régimen Mac-Kinley, con todos los rigores adicionales votados por el Congreso de la Union;

esto es, una situacion espantosa.

La fiel ejecucion de lo tratado nada perjudicará á España, gobiernen los demócratas ó los republicanos; porque si estos vuelven al poder en 1897, estarán mejor dispuestos á hacernos nuevas concesiones; y, cuanto á los primeros, si bien en el período presidencial de 93 97 no han de llevar á cabo radicales reformas arancelarias, las realizarán en la presidencia siguiente, si triunfan, y rebajarán los derechos á todas las mercancías y á todas las procedencias, sin exigir la reciprocidad, con grande y evidente beneficio para las Antillas españolas.

EL SOCIALISMO

Y EL OBISPO DE MADRID

Dice *El Resumen*—sin que nosotros respondamos de su exactitud—que en la última junta general celebrada por la Congregacion de San Vicente de Paul, el nuevo obispo de Madrid, Sr. Cos, se expresó respecto al socialismo en los siguientes términos:

«Son la protesta—dijo—del explotado contra el explotador; del que produciendo mucho come mal y viste paor; son la condenacion del que no produciendo nada, goza del silbaritismo más refinado.»

Un movimiento de asombro se produjo entre la concurrencia; el efecto de sus palabras no pasó inadvertido para el P. Cos, y sintiéndose más animado, prosiguió de esta manera:

«Desechado el principio que debe informar la existencia de la sociedad, no podía suceder más que esto mismo que está sucediendo; cuando falta la caridad los de arriba conviértense en tiranos y los de abajo se revuelven contra la tiranía.»

Y habéis de tener presente una cosa; y es que todas las bayonetas de que un Estado puede disponer, no son garantía de que la rebelion del explotado contra el explotador, podía ser sofocada.

¿Quién os asegura que esas bayonetas no se volverán mañana contra el mismo que las dirige?

Pertenece á la clase de los explotados esos que las manejan y en un momento dado pueden acordarse de sus madres sumidas en la miseria y de sus hermanas solicitadas por la depravacion de las costumbres; y entonces, ¡ah! entonces arrollarían á los mismos que les ordenan de defender á una sociedad tan defestosa como esta en que vivimos.

Aquí puedo expresarme en estos términos—dijo para terminar el prelado—porque en esta reunion no hay ni anarquistas, ni socialistas; hay, sí, personas á quienes se debe hablar con claridad, y yo cumplo con este deber que me imponen mi conciencia y la dignidad de que estoy revestido.

No brsta que se predique la limosna al que de ella necesita; es necesario que la accion de todos se aune para que la necesidad de la limosna deje de hacerse sentir.»

Nuestra Correspondencia

Madrid 14 Diciembre 1892.

Descripcion de la Exposicion

SUMARIO

Madrid solo se interesa por la política.—Ligera reseña de la Dominicana.—La Cruz de Colón.—Cráneos de Aborígenes.—Restos de Cristóbal Colón.—Reseña de Costa Rica.—Tres animales simbólicos.—Los pitos.—Música Costa Riqueña.—Colecciones particulares.

Sr. Director de EL NOTICIERO.

Muy Sr. mio: Continúo en esta carta mi interrumpida descripcion de la Ex-

posicion Histórico-Americana, de este verdadero monumento etnográfico y antropológico que solo en España, y muy principalmente en Madrid, pasaria casi desapercibido, siendo, como es, lo más notable que, en su género, es posible presentar.

Tócame hoy ocuparme de la República Dominicana y de la de Costa-Rica, cuyas instalaciones son notabilísimas.

La isla de Santo Domingo, en la que están enclavadas las Repúblicas Dominicana y de Haití, se halla situada en los 17°36' y 19°58' lat. N. y los 70°39' 76°51' long. O. del meridiano de París, mientras que la parte de la isla que constituye la República Dominicana, se halla entre los mismos grados de latitud N. y los 70° y 39' y 74°51' longitud O. De aquí resulta el territorio de la República con una longitud de 4 grados 12 minutos, equivalentes á 16 minutos 48" de tiempo, en que adelanta la hora de los lugares orientales á la de los occidentales.

La isla entera se halla bañada por el Océano Atlántico en sus costas del N. y E., y por el mar Caribe ó de las Antillas por el S. y O., cuyos mares la separan respectivamente de la isla de Cuba por el O. de Jamaica por el S. O. de Puerto Rico por el E. de las islas Turcas y grupos de la Bahama por el N., y del continente por el S.

La menor distancia hasta la costa de Cuba es de 15 leguas, hasta Puerto Rico 18, á Jamaica 30, y á Venezuela y Nueva Granada, que son los países más inmediatos en el Continente, 80 y 90 leguas respectivamente.

De los límites y fronteras que se acaban de bosquejar, resulta que su extension superficial plana es de 53.343 kilómetros, de suerte que agregando la medida de las mayores islas adyacentes que pertenecen á la República, y teniendo en cuenta las frialdades y los accidentes del suelo, puede estimarse en 60.000 kilómetros cuadrados ó 6 millones de hectáreas las que constituyen el territorio de la República.

El clima de Sto. Domingo es en general cálido y húmedo; pero las diferencias de las altitudes sobre el nivel del mar, y las influencias de los agentes atmosféricos, modifican la temperatura de manera muy notable.

La temperatura media en las costas puede estimarse á 26 ó 27°, y vacila en toda la isla entre 15° en invierno y 31° en verano.

Son en Sto. Domingo, relativamente á la poblacion total muy contados los individuos que recuerdan la raza indígena primitiva, pocos los representantes de la raza pura africana, muchos los que deben su origen al cruzamiento de esta con la caucasiana, y bastante considerable el número de los que pertenecen á esta última raza, en toda su pureza.

La poblacion actual es de 600.000 habitantes.

La constitucion del Estado garantiza al extranjero los mismos derechos civiles, comerciales é industriales que á los naturales del país, y los inmigrantes pueden hacerse propietarios inmediatamente de llegar, por las concesiones de tierras ofrecidas por el Gobierno.

Mucho y muy notable expone esta República, pero me limitaré á lo más saliente.

Cruz plantada al colocarse la primera piedra de la Catedral primada de las Indias, en 1514, bajo el Gobierno del Virey D. Diego Colon. El pedazo del extremo superior de la cruz, que le falta, fué enviado á Cuba en los dias de la cesion á Francia de la parte española de la isla de Sto. Domingo. Actualmente se conserva en la Catedral Metropolitana de Sto. Domingo.

Restos humanos de Aborígenes. Craneo completo y dos en pedazos; varios huesos.—Extraídos de la abrupta «Cueva del Peñón» no lejos del sitio en donde cri-

gió Colón la primera ciudad del Nuevo Mundo «Isabela.»

Retablo representando á Nuestra Señora de la Antigua, con los retratos de los Reyes Católicos.—Regalo de los Reyes Católicos á principios del Siglo XVI. El Presidente Santana envió esta imagen como presente á Doña Isabel II, y S. M. la Reina le devolvió á la Catedral en la época de la anexión.

Espada antigua hallada en una de Higuey.

Piedra de un monumento antiguo, procedente del sitio en que D. Bartolomé Colón fundó, en 1496, la primera ciudad de Sto. Domingo, ó la Nueva Isabela.

Un idolillo muy notable de D.^a Delfina Escoriza,

Doz cabezas de barro, como imágenes de ídolos, que expone D. Ramon Abad.

Una piragua con sus dos remos.

Escudos de una provincia de la Española.

Varios objetos anteriores á la conquista.

Hay además una colección en estampas sumamente curiosa.

El Circo Anacaona, la vista del Convento de las Mercedes, el Santo Cerro, la casa del Almirante, la Fortaleza de San Gerónimo y la Ermita del Rosario, son muy notables.—Pero lo más interesante para España son las reproducciones de lo que podríamos llamar recuerdos de Colón. Citémoslas por el orden con que están expuestas.

Restos de Colón.—C. La caja de plomo exhumada el 10 de Septiembre de 1877, vista de frente.

Restos de Colón.—La caja de plomo exhumada del presbiterio de la Catedral Metropolitana de Sto. Domingo, vista por detrás.

Restos de Colón.—C. Lado derecho de la caja de plomo hallada en la bóveda abierta en 1877 junto á la abierta en 1795.

Restos de Colón.—A. Lado izquierdo de la caja de plomo.

Restos de Colón.—Planchita de plata y tornillos que la sujetaban en el interior de la caja de plomo. Anverso.

Restos de Colón.—Planchita de plata y tornillos que la sujetaban en el interior de la tapa de la caja. Reverso.

Don José Ladislao de Escoriza, Ministro de la Dominicana de Madrid, y don Pedro Pable Ayuso Delegado de la misma República han hecho esfuerzos y trabajos que la ciencia les agradecerá eternamente.

El territorio de Costa Rica está comprendido entre los 6° de long. O del meridiano de Greenwich.

Sus límites son al NO. la República de Nicaragua y al S. E. el Istmo de Panamá en la República de Colombia.

Los océanos Atlántico y Pacífico han sus costas del N y del S.—Esta posición admirable en el centro de América y en medio de los mares, que son el vehículo del comercio universal da á Costa Rica una importancia geográfica excepcional. Parece en efecto que la naturaleza la colocó allí como el lazo de unión de dos grandes continentes, como un puente colosal arrojado sobre el Océano, por donde pasaron las civilizaciones muertas, las razas cuyos despojos se exhiben hoy en Madrid y por donde habrán de cruzar las gentes y las civilizaciones del porvenir.

La superficie del país es de 66.994 ks. cuadrados, extensión igual á la de Bélgica y Holanda.

La temperatura varía entre los 15° y 25° centígrados en la meseta central, en donde se ha concentrado la población. El calor aumenta á medida que se desciende al litoral, en donde el termómetro marca de 27° hasta 40°.

El país es montañoso y con vastas antiplanicies sembradas de bosques y regadas por muchos rios; su fertilísimo suelo, abunda en producciones de las zonas templadas y de la torcida.

El gobierno de Costa Rica, es republicano, democrático, observativo y responsable.

Es tan completa y tan importante la Exposición de Costa Rica que no puede accionar á dar mas que libérrimos detalles, si solo con esta República no había de ocupar muchas cartas.

Objetos de piedra.

En esta sección se encuentran indudablemente los ejemplares mas valiosos de toda la colección, tanto por su tamaño como por el gran interés histórico que encierran. Figura en primer término la representación completa de un sagrario, esto es, tres animales simbólicos sumamente pesados, que miden respectiva-

mente 1 metro 20 centímetros de longitud por 75 centímetros de alto; 1,20 por 0,55 y 1 metro 15 centímetros de largo por 0,45 de alto; unido lo de la guerra, que tiene dos metros y 30 centímetros de alto, otra divinidad de 1,70 metros de alto; un busto de 80 centímetros de alto, una cabeza de 27; una lechuza ó teoetele, símbolo de la creación, que tiene en el pie el primer hombre y le coloca sobre la redondez de la tierra esta interesante figura mide 80 centímetros de alto; una columna de piedra, que se colocaba en el centro del templo mide 60 centímetros; seis asientos de los que usaban los caciques, durante los sacrificios, comprendidos entre los tamaños 38 y 15 centímetros. Vienen en seguida 21 figuras humanas de pie y en cuchillas, cuyos tamaños varían entre 42 y 7 centímetros; tres cabezas pequeñas; 12 piezas en que figuran 4 morteros, una salvilla, dos cabezas de animales y otros objetos comprendidos entre los tamaños 25 y 12 centímetros de alto 24 metales ó piedras de moler que miden desde 67 centímetros de largo por 45 de alto, hasta 12 por 6 manos de piedra hay siete; de 37 á 10 centímetros de longitud; cincos de piedra común, 59, desde 23 hasta 4 centímetros de largo; un hacha y tres armas de guerra, del 1 al 17; un mazo, de 26 centímetros de largo; dos cuchillas y tres puntas de flecha.

Utensilios de barro.

Una urna pare depositar restos humanos. Mide 60 centímetros de largo por 44 de profundidad.

Sesenta y ocho de diversas formas, comprendidas entre 28 y 6 centímetros de alto. Vienen enseguida los números 5.474 y 5.475, que representan animales bastante bien dibujados; 22 figuras humanas, preciosas por sus pinturas, sobre todo la número 5.483, que es un pito y mide 10 centímetros de alto; el resto de estas figuras miden de 20 á 3 centímetros; 62 platos; ollas y vasos con patas, de 17 á 3 centímetros de alto. Los instrumentos músicos están representados por 24 pitos de formas diversas y cuyos tamaños varían entre 12 centímetros y 35 milímetros. Los números 5820 á 23 con sellos de barro, de 3 á 5 centímetros de largo. Hay una cuchara de barro, pequeña. Finalmente, hay 142 patas y pedazos de vasijas de arcilla quemada.

Instrumentos y objetos varios

Tres tambores, dos serbatanas, dos bastones de cacique, dos foreas y flechas, un cuchillo de madera, una bocina, varios utensilios para encender fuego, cuatro mazareas diminutas de maíz del patuso, una piel de Eguana, pita y una cuerda constenida, con ella, cuatro mantas y dibujadas, ocho mochilas y un masrrate.

Además de lo ligeramente expuesto, hay muchos objetos de oro del legado de Troya, la colección de Matarrita, que es muy notable, sobre todo en piedras finas, la colección de D. Julio Orellano, Ministro de España en el Centro de América y la colección de Turrialla, son extraordinariamente curiosos.

Mucho han trabajado los encargados de esta República por muy principalmente D. Anastasio Alfaro, Director del Museo Nacional de S. José; D. Juan Fernandez Ferraz y D. Anselmo Valio.

Costa Rica que hizo una exhibición muy pequeña. La exposición Universal de París de 1883 ha tomado en Madrid la revancha.

Seguiremos en mi próxima describiendo esta abandonadísima Exposición y en el entretanto, queda de Vdes. muy atento s. s. q. b. s. m.

GARCÍ-FERNÁNDEZ

De Sóller

En el camino que desde *Can Barona* conduce á la *Alborada*, en la mañana del miércoles cayó un muchacho que montaba un burro, resultando tener una ancha y profunda herida en una pierna, que nadie, ni aun el mismo herido, pudo apreciar como fué ni la causa que la produjo.

Supuso el facultativo que el burro le pasó por encima, rasgándole la carne con un elavo de la herradura.

Fué curado en la taberna conocida por *Can Barona*.

—La Conferencia de San Vicente de Paul, de este pueblo, tiene acordado dar á sus pobres en las próximas fiestas de Navidad, según costumbre anual, además del pan de todas las semanas, bonos extraordinarios de carne y arroz, y al efecto llama á todos sus socios á Junta Ge-

neral extraordinaria.

—Ayer desde lo alto del puente de *Can Peninat*, en la *Torrentera*, cayó al torrente una mujer anciana que atravesaba dicho puente.

Corrieron aquellos vecinos para prestarla auxilio, sacaronla en brazos, y llevaronla á su casa, que la tiene en aquellas inmediaciones, resultando tener (como por milagro dada la altura y sus años) solo algunas contusiones.

Sentimos la desgracia.

Sección Insular

Suscripción para socorrer á las víctimas de la avería del vapor MARIA acaecida en Cette el 3.º Noviembre de 1892.

	Pesetas
Suma anterior.	20715.92
Personal de la fábrica la Palmesana	
D. Ignacio Alemany.	1.º
Juan Palmer.	.25
Sebastian Coll.	.25
Antonio Castañer.	.50
Gregorio Palmer.	.75
Miguel Alemany.	.50
Nicolás Arbós.	.50
Juan Pares.	.50
Pedro Barana.	.50
Tomás Paris.	.50
José Salas.	.50
P. Antonio Arrom.	.50
Jaime Sampol.	.50
Vicente Bauzá.	1.º
José Gomez.	.50
Salvador Gomez.	.50
Miguel Palou.	.50
Guillermo Fiol.	.50
Antonio Busquets.	.50
Rafael Antich.	.25
Sebastian Serra.	.50
Juan Seguí.	.25
Bartolomé Coll.	.50
Antonio Bordoy.	.25
Antonio Bresales.	.50
Juan Jaume.	.25
Antonio Morey.	.25
Gabriel Seguí.	.25
Antonio Busquets.	.50
Sebastian Adrover.	.50
Guillermo Torres.	.25
Bartolomé Florit.	.50
José Palmer.	.25
Antonio Riera.	.75
José Albrúñ.	.50
Bartolomé Pujol.	1.º
José Horrach.	1.º
Mariana Mir.	.4.º
José Esteva.	1.º
Agustín Cardell.	.50
Juan Roa.	.50
Miguel Puigserver.	1.º
José Fiol.	.50
Julian Rubio.	.50
Damian Roa.	1.º
Juan March.	.50
Juan Vey.	.50
Juan Garcia.	.50
Antonio Barch.	1.º
Agustín Rodriguez.	.50
Bartolomé Sbert.	1.º
P. Antonio Roig.	.50
Pedro Tomás.	.25
Antonio Llinás.	.25
Francisco Tomás.	1.º
Gabriel Arrom.	.50
Antonio Llinas.	.25
Jesé Serra.	.50
Antonio Garcia.	.50
Jaime Pons.	.50
Silvano Oliver.	.50
Miguel Llofre.	.50
Bartolomé Quintana.	.50
Guillermo Cerdá.	.50
Pedro Noguera.	.50
Miguel Vidal.	.50
Antonio Riera.	.50
Simon Parla.	.50
Miguel Pallicer.	.2.º
Miguel Abraham.	1.º
Antonio Palmer.	.50
Antonio Esparté.	.50
Pedro José Pons.	.25
Francisco Manresa.	1.50
Juan Campo de Arba.	1.º
José Torrés.	.50
Guillermo Borrás.	.25
Juan Más.	.50
Matias Cañellas.	.25
Pedro Seguí.	.25
Sebastian Marimon.	.25
Francisco Fernandez.	.50
Antonio Serra.	.50
Juan Pujol.	.50
Francisco Vallespir.	.50

Melchor Garau.	.50
Bernardo Garau.	.50
Bartolomé Gelabert.	.50
Guillermo Cerdá.	.50
Gabriel Saau.	.50
Antonio Lladrés.	.50
Antonio Mir.	1.º
Onofre Bujosa.	.50
Jaime Sampol.	.50
Vicente Mari.	.50
Gabriel Juan.	.50
Bartolomé Abraham.	.50
Juan Pons.	4.º
Juan Pieras.	3.º
Juan Estarellas.	2.50

Total. 20783.92

(Se continuará.)

Leemos:

Después de publicado el suelto que en nuestro número del sábado último dedicamos al mal estado de la plaza Mayor, hemos sabido que fué aprobado, bajo el punto de vista técnico, por el Sr. Gobernador interino de la provincia D. Pedro Sampol, el proyecto de mercados de hierro que, si no recordamos mal, presentaron allá por los meses de Marzo ó Abril últimos los señores Bannasar y Pomar á la consideración del Ayuntamiento. Dícesenos también, que antes de llegar á la pública licitación de que ha de ser objeto su concesión por el Municipio, faltan varios trámites legales á que ha de someterse por necesidad este asunto.

De esperar es que el nuevo Alcalde señor Santandreu, con su buena voluntad reconocida mirará con predilección este proyecto y le imprimirá mayor actividad que hasta aquí; pues si para cada uno de los trámites ha de invertirse tanto tiempo como se ha necesitado para el primero, bien puede la generación presente renunciar á ver los mercados construidos.

Hora es ya de que el Ayuntamiento, inspirándose en el verdadero interés del país, haga algo más que remendar empedrados y aceras, y busque en el espíritu comercial y en la iniciativa privada, los medios de realizar ciertas mejoras importantes de que no puede prescindir hoy día ningún pueblo que aspire al dictado de culto; y que por lo mismo que son muy costosas, no pueden ser emprendidas por cuenta propia del Municipio. Ninguna ocasión mejor que la presente para hacer algo de provecho en este sentido, ya que hay quien ofrece lo único de que no puede disponer el Ayuntamiento: el capital necesario para la construcción de los mercados.

Se enfada *El Liberal Palmesano* porque nos quejamos de lo desatendido que está el servicio de policía por calles y plazas y nos llama, dándonos de gracioso, que escribimos sueltos con pretensiones de artículo.

Si no comprendiéramos que estos días al colega se le ha subido el humo del poder á la cabeza le diríamos... mas no queremos turbar sus alegrías.

Pero conste que el servicio de policía por calles y plazas no parece.

Fernandez Miró ha sido nombrado Gobernador civil de Málaga.

Nuestro querido amigo ha sabido salvarse luchando en buena lid en la capital de España un nombre cosa que solo pueden lugar los que tienen talento y perversancia.

Con satisfacción hacemos pública la merecida distinción que acaba de otorgarle el Gobierno y le felicitamos por ello sinceramente.

Por el ministro de Fomento se ha resuelto que los alumnos de los colegios de segunda enseñanza que se matricularon en el mes de Sep-

tiembre último, no están obligados á pagar el timbre móvil de 20 pesetas prevenido en la vigente Ley del timbre, que no empezó á regir hasta el 1.º de Octubre.

Ayer se embarcó para el continente la distinguida tiple Sra. Cendra que ha actuado en el Teatro Femenias, Manacor, una corta temporada, juntamente con otros artistas.

Deseámosles un feliz viaje.

Por el Gobierno de esta provincia se ordena la busca y captura de los presos fugados de la cárcel de la Coruña, Clandio Lopez Perez y José Ramon Fernandez.

Con la lluvia de estos dias ha vuelto á reproducirse, frente al cuartel de Caballeria la estensa balsa de que nos quejamos hace dias, señal evidente de que el piso no ha quedado nivelado después de la reforma que ha sufrido.

Urge, pues, hacer la modificación que necesite.

Nos hemos propuesto de dar á nuestros suscriptores y lectores cosas buenas, de utilidad para el estímulo y enseñanza y de lujo y adorno. El hermoso y magnífico Busto de Colón le destaca de todos los objetos ofrecidos hasta el dia por su buena presencia y ser de una sola pieza siendo digno de adquirirse; por nuestra parte advertimos leer detenidamente el anuncio que hoy publicamos titulado: Gloria á España. El segundo, Obsequio Verdad.

Muchas familias aprovecharon el magnífico dia de ayer para ir á comprar el pavo en las Enramadas, por cuyo motivo estuvo muy animada lá feria haciéndose bastantes transacciones.

El ganado de cerda que se presentó á la venta fué muy escaso y los precios carisimos.

La volateria era muy abundante y el precio bastante acomodado.

Grande debe ser la demanda de *coke* en la fábrica del Gas, pues con gran dificultad se sirven los pedidos hechos por los consumidores; si tanta es la abundancia de pedidos se podría remediar fácilmente aumentando el número de carros de transporte que á este objeto tiene la Sociedad.

Con mucha actividad se cumple la orden dada por la Alcaldía, para hacer desaparecer los *kioscos* establecidos en la plaza del Mercado; pero ya que se trabaja en el ornato de dicha plaza no sería conveniente sustituir el *armatoste* colocado en su centro como fuente, por un curioso y sencillo aparato de hierro como los recientemente colocados en diferentes plazas.

Mucho tienen que abrir el ojo estos dias, los agentes de la autoridad, si quieren evitar infracciones de las Ordenanzas y algo más que infracciones, pues hay gentes bastante avisadas que meten el aguijón y sacan tajada de los incautos y descuidados.

Numerosa concurrencia asiste á la subasta establecida recientemente en la plaza de Antonio Maura, quo está abierta desde las 6 á las 9 de la noche; pero á pesar de ella, no ha mermado el constante público que asiste diariamente á la de la Calle de la Union, por su mayor comodidad, pues como la primera tiene el local muy reducido, siempre queda alguien en la calle.

Esta noche se pondrá en escena en el Teatro Principal la bellísima comedia de Vital Aza *El sombrero*

de copa, que tanta aceptación alcanzó en anteriores temporadas.

Para mañana, día de moda, tendrá lugar el estreno de la magnífica comedia en cuatro actos *Fernanda*.

Repetimos, que la variedad y buena interpretacion que alcanzan las obras que se ponen en escena por la compañía del Sr. Espejo, son acreedores á que el público les favorezca con su asistencia.

En el baluarte de Velardé se estan acumulando materiales para la batería que allí ha de emplazarse.

Las piezas antiguas que allí habia, tales como cañones, morteros y obuses se han trasladado á la muralla á que dá acceso la calle de Miramar, siendo probable que allí solo estén provisionalmente, hasta que sean retiradas.

En el fiolato del muelle han sido aprehendidos 8 kilogramos de embutidos que unas mujeres llevaban escondidos; y en el de la Pintada 2 litros de vino que trataba de introducir una señora.

El conocido facultativo D. Ignacio Ribas se encuentra enfermo de alguna gravedad ocasionada por una pulmonía.

Quisiéramos verle pronto restablecido.

Ayer por la mañana en el camino de ronda y bajada de las cuatro campanas, la expedición de la línea férrea atropelló un carro en el que venia un matrimonio con dos hijos, haciéndoles dar una voltereta en redondo.

Resultado: algunas contusiones para los padres, que fueron curadas en el Hospital. Los chicos no tuvieron más novedad que el susto. El vehículo y la caballería algunos desperfectos.

El Sr. Alcalde de esta ciudad dispuesto que ayer tarde fueran embarcados para Barcelona los mendigos forasteros que pululaban por ahí.

La Comision Provincial ha felicitado por telégrafo al Sr. Maura, con motivo de haber entrado á formar parte del gobierno de la nación.

Una de estas pasadas noches ha desaparecido de su sitio, en la calle 37 de Sta. Catalina, un farol del alumbrado público.

El lunes por la tarde en las Enramadas fué detenido un sujeto, á quien, despues de reconocido, ocuparon 31 pesetas falsas, en piezas de una y dos.

El vapor *Union* llegó ayer á las ocho procedente de Valencia, con 11 pasajeros, el correo y variada carga.

Entre el pasaje figura el tenor paisano nuestro Sr. Roig, alguntanto enfermo.

Deseámosle pronto alivio.

Ayer no llegó el vapor de Barcelona por causa del mal tiempo. Hoy se espera su llegada.

Gran número de payeses han venido de los pueblos para saludar al Sr. Ribot que debe llegar hoy procedente de Madrid.

Nuestro Excmo. é Ilmo. señor Obispo ha distribuido en estos últimos dias entre los asilos de Beneficencia de esta Isla cinco mil doscientas pesetas á cuenta de los tres quintos del indulto cuadragesimal procedente de la predicacion del año próximo pasado, y más de mil pesetas de su bolsillo particular en-

tre los conventos de Religiosas y detenidos en la Cárcel para que puedan celebrar con un extraordinario las próximas Pascuas de la Navidad de Nuestro Señor Jesucristo.

Se ha acordado el pago de la mensualidad de Diciembre corriente á la clase pasiva que la tiene consignada en la Pagaduria de Hacienda de esta provincia; en la forma siguiente:

Día 21.—Monte Pio-Civil y Militar.

Día 22.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 23.—Pensiones remuneratorias, Bicenciantes, Regulares, Jubilados y Cesantes.

Día 24.—Para todas las clases que hagan dejado de percibir.

La exportacion de vino por el puerto de Alicante, ha tomado algún incremento desde hace tiempo á esta parte; solo procedente del pueblo de Benejama, se han embarcado más de 1.5000 pipas de vino; el precio deja mucho que desear, pues se ha vendido de cuatro á cinco reales cántaro, según clase.

Las discretas indicaciones hechas en uno de nuestros colegas locales de ayer sobre los abusos que las fuerzas marítimas de la Compañía Tabacalera realizan constantemente en nuestras aguas, con graves perjuicios del derecho que por todos debe ser respetado, nos induce á suponer que en los organismos de la Nación, encuentra la *dichosa* Compañía altas protecciones en daño de la moral, de la razón y de la justicia.

¿Pues qué, puede seguirse tolerando por más tiempo sin honrada protesta de la prensa periódica que debe ser centinela avanzado de los altos intereses sociales, el que por influencias interesadas, puramente mercantiles, se subordinan á la conveniencia de la Compañía las conveniencias de la ley bajo cuyo amparo vivimos? Que significan sino el que se le permita ejercer vigilancia fuera de las aguas jurisdiccionales que deben ser puramente neutrales? Qué significa el que en época quizás no lejana se permitiera al *Salvador* (vapor de la Compañía) hacer por sí mismo presas de tan dudosa legitimidad que solo el desconocimiento de la ley por los aprehendidos pudo soportarlas? Si examinamos el especial Reglamento de dicha Compañía y nos fijamos en su artículo 23, veremos la sangrienta burla que existe entre lo que determina la ley que no se cumple y lo que deja hacer la inesplicable tolerancia de los que tienen altos deberes que cumplir, muy por encima de las complacencias seguramente beneficiosas tan solo al egoísmo de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Es, pues, preciso poner límite á ese clamoreo de denuncias y de abusos que se cometen vejando la libertad, de los que se dedican á las industrias de mar, para los cuales no debé haber otro veto que el ser cogidos en infragante delito de contrabando. No basta no que la Tabacalera denuncie sospechosos que pueden ser inocentes. Basta solo con que la ley se cumpla, la razón impere y el desinterés sea el lema de altos y sagrados deberes.

Nos abstenemos por hoy de hacer un análisis de los actos officiosos que con carácter oficial realiza la Tabacalera; más adelante haremos á nuestro pesar la disección anatómica de una institución que parece vivir porque el galvanismo, más que otra fuerza le da aparente y robusta vida.

Ayer fueron amonestados severamente por el Gobernador interino

Sr. Rosselló los individuos que forman la partida de la *Golcha*.

En la exposicion artística que acaba de celebrarse en Barcelona han sido premiados con medalla de oro de primera clase, medalla de plata y medalla de bronce los objetos expuestos por el platero de la Catedral D. Bernardo Pomar.

Felicitamos de todo corazón al agraciado.

El sábado de Navidad en el colmado *La Providencia* de nuestro particular amigo D. Benito Pomar se recibirán dulces y barquillos (neulas) con Chantilly.

La señorita D.^a Paula Otero y Sastre (Ha fallecido) (E. P. D.)

Sus desconsolados padres D. José y D.^a María, hermanos, tíos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos, se sirvan asistir al rosario que se rezará hoy á las cuatro de la tarde en la parroquial iglesia de San Nicolás y seguidamente á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Pelaires, 104, 2.º

No se invita particularmente. Ni se recibe en la casa mortuoria.

Tercer aniversario del fallecimiento

DE DOÑA ROSA VALENTI. HA FALLECIDO (E. P. D.)

Todas las misas que se celebrarán hoy miércoles de cinco y media á doce en la capilla del Sto. Cristo de la Parroquial Iglesia de San Nicolás se aplicarán en sufragio del alma de la finada.

Sociedad Cooperativa del Ejército y Armada

Se convoca á Junta general extraordinaria para el dia 24 del que rige á las cuatro de la tarde en el edificio del Centro Militar, para tratar y resolver: si se estima conveniente la disolucion de esta sociedad y proceder en su caso al nombramiento de la Comision liquidadora prevenida por Reglamento.—Palma 20 de Diciembre 1892.—P. A. del C. de G.—El vocal Secretario Francisco Garcia y Orell.

Teatro Principal Funcion para hoy EL SOMBRERO DE COPA EL HIJO DE MI AMIGO

Servicio telegrafico particular (DE LA PRENSA ASOCIADA) Madrid 20-10 m.

Los Sres. Quintana y Martin Galindez dicen que en Búrgos ha estallado un cartucho de dinamita en casa del farmacéutico, causando muchos destrozos.

Se han salvado milagrosamente cinco criaturas y la criada que dormian cerca del sitio de la catástrofe.

El atentado se atribuye á venganzas personales.

Ha sido detenido el presunto autor.

Madrid 20-10 m. Sigue discutiéndose el asunto del Canal del Ebro.

El Imparcial cree que se trata de un caso de responsabilidad.

El Sr. Linares Rivas publica un comunicado defendiendo la legalidad de la subasta.

Madrid 20-9:10 n.

Paris.—Los Presidentes de las Cámaras han recibido los suplicatorios para procesar á cinco diputados, entre ellos á MM. Ronviers, Grevy y Alberto.

Madrid 20-9:35 n.

En la Asamblea que celebran las Cámaras de Comercio se ocuparon del desequilibrio que existe entre los cambios y la situación y circulación fiduciaria y de la necesidad de un empréstito para la conversion de la Deuda flotante y reforma del sistema monetario y medios para conseguir tratados y reformas en la tributacion.

GLORIA A ESPAÑA

EL SEGUNDO

OBSEQUIO VERDAD

QUE HACEMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES Y LECTORES

Urgentísimo
Magnífica prima } El Noticiero Balear

Nadie, absolutamente nadie de los suscriptores y lectores que pidieron el hermoso espejo pintado al óleo a los representantes en España Sres. Solis y Comp. pueden tener queja, pues aunque tarde (pues dado los muchos pedidos, todo no podía hacerse en un día) todos han recibido el espejo y habrán visto que era un objeto hermoso y que se ha cumplido los deseos de todos, como así se seguirá haciendo, puesto que nos proponemos dar objetos de lujo y utilidad y no sorprender la buena fé de nuestros suscriptores y lectores.

En vista pues, no se ha tenido inconveniente en aceptar gustosos la honrosa distinción para España, aún de adquirir a costa de grandes sacrificios y cuantiosos gastos desembolsados por nuestra parte para conseguir que la Dirección General de la prensa de los Estados Unidos, reunidos con nosotros, nos cediera, el único y verdadero objeto hoy que llamará la atención en España. Y EN EFECTO HOY OFRECEMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES Y LECTORES

EL BUSTO DE COLON

al Helio-argentífero bronceado

CON PEANA NEGRA BRILLANTE y que mide 34 centímetros de alto por 25 de cuerpo. Todos los importantes periódicos de Nueva-York, Chicago, Roma, Nápoles, etc., etc., sin distinción de clase, han hecho innumerables elogios de este hermoso Busto de Colon, tanto es así que en las fiestas del Cuarto Centenario que allí se celebraron, fueron entregados a los suscriptores y lectores la fabulosa suma de 800.000 BUSTOS DE COLON.

Hace un año fué llamado a Nueva-York el célebre artista español DOMINGO para que dirigiera la construcción de este magnífico Busto, y ea verdad honró su nombre puesto que con el nuevo procedimiento de al Helio-Argentífero bronceado (desconocido y descubierta en este siglo por el memorable romano Klinquer) se construyó el hermoso BUSTO de una sola pieza, en el que se destaca la hermosa fisonomía de Colon.

Cada Busto de Colon pesa DOS KILOS 330 GRAMOS todo de una sola pieza y va embalado cuidadosamente en caja de madera fuerte pulimentada con buen envoltorio de guata y papel de seda etc., por lo que se puede tener la seguridad de que todo llegará bien y al objeto de que todos los pedidos puedan hacerse enseguida, se ha montado taller especial de embalaje, para evitar reclamaciones, y puedan servirse los pedidos enseguida.

No reseñaremos en detalles historias de la vida de Colon, pues es bien conocida, solo diremos que en cada casa de nuestros suscriptores y lectores debe haber un BUSTO DE COLON, puesto que es preferible tenerle en BUSTO que no en retratos, oleografías, etc., porque es eterno e inalterable, puede limpiarse con un cepillo ó paño y mientras mas se limpie, mas lustroso y brillante se pone, puede ponerse sobre un velador, rincón, mesa de despacho, etc., etc., y es utilísimo, vistoso y de lujo y digno de adquirirse por el comercio, el Ejército, pintores como busto de Estudio, Sres. Sacerdotes, clase obrera, etc. etc.

Siendo una buena adquisición, por lo que no dejaremos de recibir aplausos, pues tanto se ha hablado, dicho y hecho de nuestro célebre navegante gloria de España que con solo ver el BUSTO DE COLON, todos dirán como dijo Mr. Cleveland en Nueva-York ese es el BUSTO DE COLON que servirá de estímulo y enseñanza para nosotros y nuestros hijos.

Hemos de hacer presente a nuestros suscriptores y lectores que cada BUSTO tiene un valor real de 25 a 30 pesetas y de ello se convencerán, pero dado por la Prensa Reunida se puede adquirir por la insignificante cantidad de DIEZ PESETAS, franco de todo gasto, siempre que se acompañe el talón-orden que se indica, ó se acredite el suscriptor ó lector.

Vale hasta el día 15 Enero 1893 10 pesetas	Talón orden núm. _____ Vale por _____	ADMINISTRACION de «El Noticiero Balear» PALMA
	<h3>EL BUSTO DE COLON</h3> al Helio-argentífero bronceado CON PEANA NEGRA BRILLANTE	
	Dirigirse a los encargados en toda España SRES. SOLIS Y COMPAÑIA	
	Calle de Santa Ana n.º 22.—BARCELONA	

INSTRUCCIONES Cada suscriptor ó lector de nuestro periódico debe cortar el Talón-orden y precisamente remitirlo a los Sres. SOLIS Y COMP.ª, calle de SANTA ANA, NUM. 22 BARCELONA, encargados de remitirlos por toda España, acompañando a la carta-pedido Diez pesetas en letra de fácil cobro del Giro mútuo ó en sellos de correo (certificando la carta si se mandan sellos) y le será enviado franco de porte y libre de todo gasto, y teniendo la seguridad de todo, pues hemos previsto todos los casos para que enseguida se cumplan los pedidos y todos queden satisfechos.

NOTA No deseando hacer más extenso este anuncio, advertimos a nuestros suscriptores y lectoras, que los que desean adquirir el hermoso ESPEJO pintado al óleo de cristal biselado ya conocido, puesto que no hay peblacion en España que no lo tenga, remitan las DIEZ PESETAS mas a los señores SOLIS Y COM.ª, y se le mandará en caja, bien embalado y franco de gastos, etc., etc.

Poner bien claro el nombre, direccion, pueblo, estacion, provincia, etc., para evitar equivocaciones, en las remisiones.

PIANOS

NUEVOS Y USADOS

Se venden y alquilan á precios sumamente módicos.

Casa Perello, Union.—19

NOTA. Esta cuenta con la exclusiva, de los tan reputados Hardt y Bernzreggi Estela á cuerdas cruzadas, los que están garantizados por tres años. Se venden á plazos y al contado.

Música é Instrumentos de todas clases.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Contra las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y los cantantes.

Desconfiase de las imitaciones que se ofrecen á todo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA G. FORMIGUERA Y C.ª. Se encuentran en todas las farmacias.

LOS NIÑOS PIDEN

A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Cultos Sagrados

MAÑANA JUEVES
Santoral: S. Demetrio y comp. mrs.
Jubilés de cuarenta horas: Concluye en S. Felipe Neri al Sagrado Corazon de Jesus.
Faltos Sagrados: En la Merced ejercicio con el Copon en la Capilla del Santisimo.
Corte de Maria: En Sta. Clara á la Virgen de la Cueva Santa.

Movimiento local

Hospital civil
Dia 20.—Movimientos de enfermos.—Entradas, varones 0, hembras 2.—Salidas, varones 2, hembras 1.—Defunciones varones 0, hembras 0.
Defunciones
Dia 20:
Gabriel Más Payeras casado 64 años C. de la Alfareria bronquitis crónica.
Pedro J. Oliver Trián casado 32 años C. de la P. del Mar endo-carditis
Magdalena Crespi Vidal soltera 59 años Arrabal catarro gartrico.
Elvira Mulet Font casada 29 años San Serra tuberculosis.

Seccion Comercial

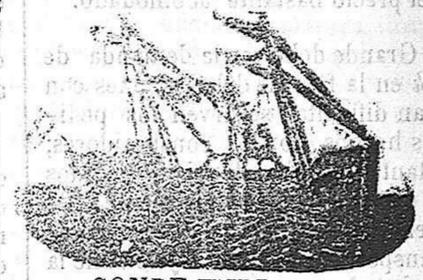
Movimientos de buques
FONDEADOS
Dia 20
De Valencia vapor «Union» capitán D. Juan Bosch 21 trip. ton. 401 efectos balija pas. 11 m. Palma.
DESPACHADOS
Para Barcelona vapor «Lulio» c. don Pedro Aulet 25 trip. ton. 401 efectos y balija, m. [Palma].
Para Barcelona vapor «Cataluña» c. don Guillermo Pujol 24 trip. ton. 662 efectos m. Palma.

COLMADO LA PROVIDENCIA

DE BENITO POMAR
Acabamos de recibir.
Mazapanes de Toledo.
Salsichas de faisán.
Queso de cerdo.
Mentecilla fresca.
Plátanos.
Ciruelas lujo.
Turrone de yema.
Barquillos el Chantilly.
Para los aficionados:
Casabe.
Yeme.
Tasajo.

VAPOR DIRECTO DE PALMA á las Antillas.

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía
Saldrá de este puerto el 6 de Enero próximo el magnífico vapor español de acero de 5.500 toneladas, clasificado 100 A 1 x del Lloyd



CONDE WIFREDO

con destino á Puerto Rico, Ponce, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Habana, con escala en Canarias.
Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.
Consignatarios: Martinez y P. anas San Juan, num. 20.—Palma de Mallorca.

Ocasion oportuna

En la fábrica de conservas de Vicente Roselló, sita en la calle de los Olmos, 96, bajos de la ex-fábrica de papel, encontrarán un completo surtido de turrones y dulces de todas clases, todo á precios de fábrica, como se ha expedido los demás años.
Olmos, 96, ex-fábrica de papel

Al público

Tanto se vende como se alquila un piano vertical.
En la calle de los Huertos núm. 32, 2.º informarán.

Venta

Se venden dos boticas con sus pisos y porche, Galera números 13 y 17. Informarán Deanato 3.

Aviso á los Barberos

Juan Corredor, vaciador expresamente de navajas, ofrece su trabajo calle Herreña 53 Palma.

Venta

Se desea vender un solar huerto, con su fuente y algibe contiguo á una casa planta baja, fábrica y azotea, site todo en la calle de Zavellá. En la misma calle núm. 31 darán razon.
PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger.